



G. CIVIL 1016/113 1

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número 9463

Con esta fecha recibo escrito del Sr. Alcalde de Alcañiz que me dice lo siguiente:

"Para que el Sr. Comandante Jefe de la fuerza de la Guardia Civil en esta Ciudad, pueda estar en contacto permanente, tanto con el Puesto de esta localidad como con sus superiores y Autoridades de todas clases, el Ayuntamiento de mi presidencia atendiendo a las sugerencias del citado Sr. Comandante, por estimar que ello ha de redundar beneficiosamente en el mejoramiento del servicio al Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil encomendado, tiene solicitado de la Compañía Telefonica Nacional de España la instalación de un aparato telefonico receptor en la oficina de dicho Sr. Comandante Jefe.- Aun cuando los encargados de la Oficina telefonica local han demostrado verdadero interés en que la colocación del aparato receptor solicitado lo sea seguidamente, dicha instalación no puede llevarse a efecto con toda la rapidez que el caso requiere, por depender todo ello de las ordenes que han de recibirse de las oficinas centrales.- Dada la indole especial del servicio a que ha de dedicarse el aparato telefonico cuya instalación se tiene solicitada, me permito ponerlo en el superior conocimiento de V.E. por si tiene a bien hacer alguna gestión cerca de las oficinas com-

petentes de la Compañía Telefonica para ver de conseguir que la instalación solicitada se realice con la urgencia que el caso requiere.-"

Lo que traslado a Vd.rogandole que,dadas las especiales circunstancias de aquella zona y lo sumamente interesante y beneficioso que seria cuanto se pide para el mejoramiento de los servicios que se llevan a cabo,se den las ordenes oportunas para la instalación del citado aparato receptor.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Teruel 25 de septiembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Coarjor

Sr.Delegado del Centro de Telefonos

CIUDAD.-



Excmo. Ayuntamiento Nacional Sindicalista

DE LA
H. CIUDAD DE ALCAÑIZ

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Número del r. g. 3109

Negociado

*Fructados al yte
Teléfono no ganable por
los ayuntamientos y por
el mapa urbano sino muy
momento*

Excmo. Sr.

Para que el señor Comandante-Jefe de las fuerzas de la Guardia civil, en esta Ciudad, pueda estar en contacto permanente, tanto con el Puesto de esta localidad como con sus superiores y Autoridades de todas clases, el Ayuntamiento de mi presidencia atendiendo a las sugerencias del mencionado Sr. Comandante, por estimar que ello ha de redundar beneficiosamente en el mejoramiento del servicio al Benemérito Cuerpo de la Guardia civil encomendado, tiene solicitado de la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de un aparato telefónico receptor en la oficina de dicho señor Comandante-Jefe. Aun cuando los encargados de la Oficina telefónica local han demostrado verdadero interés en que la colocación del aparato receptor solicitado lo sea seguidamente, dicha instalación no puede llevarse a efecto con toda la rapidez que el caso requiere, por depender todo ello de las órdenes que han de recibirse de las oficinas centrales.

Dada la índole especial del servicio a que ha de dedicarse el aparato telefónico cuya instalación se tiene solicitada, me permito ponerlo en el superior conocimiento de V.E. por si tiene a bien hacer alguna gestión cerca de las oficinas competentes de la Compañía Telefónica para ver de conseguir que la instalación so-

GOBIERNO CIVIL DE
1900
REGISTRO ENCLAVADA
F.º 24
1900

licitada se realice con la urgencia
que el caso requiere.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz, 20 de septiembre de 1947.



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador civil

teruel